

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13680** *Resolución de 20 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8.186 de 2 de julio de 2018 se han publicado íntegramente las bases específicas (rectificadas) que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinticuatro plazas de Técnico Auxiliar de Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, por turno libre. Se reservan cinco plazas para el turno de personas con discapacidad.

Las bases generales por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 7.639, de 14 de abril de 2016, (rectificando el error material advertido en la Resolución de 14 de marzo de 2016).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.—La Directora General de Planificación y Gestión de Personal, Almudena Álvarez García.